

Finanzas públicas y crecimiento económico en los años 2003-2010: endeudamiento estatal y crisis económica.

Por Zeus Salvador Hernández Veleros*, Gonzalo Dolores de la Merced** y Hugo Eligio Martínez Sánchez***

Adscripción: *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Económico Administrativas, Cuerpo Académico de Economía. **Consultores en Economía, Inversiones y Proyectos, ***Pasante de la Licenciatura en Economía de la UAEH-

Resumen: Se analiza para el caso de las entidades mexicanas los cambios en el endeudamiento, en los ingresos públicos y egresos públicos durante los años de la crisis económica mundial más reciente y sus efectos en el crecimiento estatal.

Introducción

Durante los últimos años las entidades de México han visto incrementados sus recursos federales (participaciones y aportaciones), salvo en el año 2009, así como han incrementado su endeudamiento. La relación entre los cambios en los egresos e ingresos públicos y los cambios en el crecimiento económico son uno de los objetivos de este documento, así como determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con respecto al producto interno bruto estatal para un panel de datos de las entidades de México.

Las hipótesis a evaluar son

- 1- Los aumentos en el gasto público y en específico en el endeudamiento público de los estados durante los años 2003 a 2009 mantuvieron una relación directa con el crecimiento económico respectivo.
- 2- Los cambios porcentuales de los ingresos tributarios de las entidades son mayores que los cambios porcentuales en sus crecimientos del producto interno bruto estatal (PIB), en otras palabras son elásticos, y presentan valores semejantes entre las diferentes divisiones políticas del país.

A continuación presentamos algunos de los trabajos que se han hecho con respecto a las finanzas públicas de las entidades y municipios de México. En las dos secciones siguientes exponemos la dinámica de los ingresos-egresos y del endeudamiento por entidades federativas para el periodo 2003-2010. En el cuarto apartado estudiamos la relación entre endeudamiento, gasto e ingreso públicos con el crecimiento económico del PIB total y del *per cápita* mediante coeficientes de correlación no paramétricos y calculamos un modelo panel con datos de siete años y de las 32 entidades de elasticidades del ingreso tributario con respecto al PIB de las entidades. Por último, presentamos una serie de conclusiones.

I. Análisis sobre el gasto y el endeudamiento públicos

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) (2010) en su estudio “Índice de Competitividad Estatal 2010: La Caja Negra del Gasto Público” expone en el capítulo denominado “La debilidad fiscal de las haciendas estatales” la grave dependencia que tienen los estados de recursos de la federación y los bajos niveles de recaudación de ingresos propios. En este último tema, el IMCO señala que para el año 2010 el estado con un mayor número de impuestos estatales fue el de Nayarit con 12, mientras que con menos impuestos estaban cinco entidades: Baja California Sur, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Sinaloa. Hidalgo tenía siete gravámenes. A lo anterior se une el que las tasas para un mismo impuesto son muy diferentes entre entidades, así como el esfuerzo fiscal.

El IMCO elabora asimismo un análisis donde califica las buenas prácticas informativas y de transparencia con su índice de información presupuestal de los estados a partir de un cuestionario de 43 preguntas (42 hasta el año 2008), con una escala de cero a 100, mínimo y máximo, respectivamente. En 2010 Jalisco fue la entidad mejor posicionada (76.74); seguido de Aguascalientes y de Durango (74.42 para ambos estados); en tanto que Hidalgo ocupa la posición décima quinta con un índice de 51.16. Sorprendentemente, Baja California Sur es ubicado en la última posición. Un año antes el primer lugar fue para Jalisco (72.09) y el segundo para Aguascalientes (69.77), mientras que Hidalgo fue ubicado en la posición trigésima (39.53), sólo por arriba de Oaxaca y de Baja California Sur (32.56

y 20.93, respectivamente). En 2008, Durango obtuvo el índice más alto (76.19), seguido de tres entidades empatadas en la segunda posición: Sinaloa, Nayarit y Guerrero (71.43); Hidalgo alcanzó un índice de 50.00, al igual que otras cuatro entidades: Estado de México, Tabasco, Quintana Roo y San Luis Potosí, con lo cual superó a otras nueve entidades, siendo nuevamente Baja California Sur la peor calificada con un índice igual a cero.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2011) realizó un estudio sobre el cumplimiento de los objetivos planteados por cada uno de los ocho fondos de aportaciones que componen el Ramo 33; al cual, de acuerdo con un documento del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del año 2010, en un periodo de una década fue asignado un monto de 3.5 billones de pesos constantes del año 2008, o equivalentemente 34 por ciento de los ingresos tributarios. Tal examen se centró en evaluar los resultados en cuestiones de educación, salud, seguridad e infraestructura social; lamentablemente, los indicadores utilizados no permiten evaluar los resultados, en muchos casos son ambiguos, o miden aspectos diferentes a los definidos en las fórmulas de distribución

César Velázquez (2009) en su documento ¿Han contribuido las leyes de deuda a mejorar el desempeño fiscal de los estados de México? destaca que el grado de severidad de las leyes mencionadas no afecta el comportamiento fiscal (déficit) de los estados, ni tampoco lo hace el establecimiento de límites de deuda u otras restricciones formales. Tales leyes no es muy factible cumplirlas ni existe en México información desagregada que permita vigilar su cumplimiento; además, en países con grandes transferencias federales a estados son más comunes los problemas por endeudamiento.

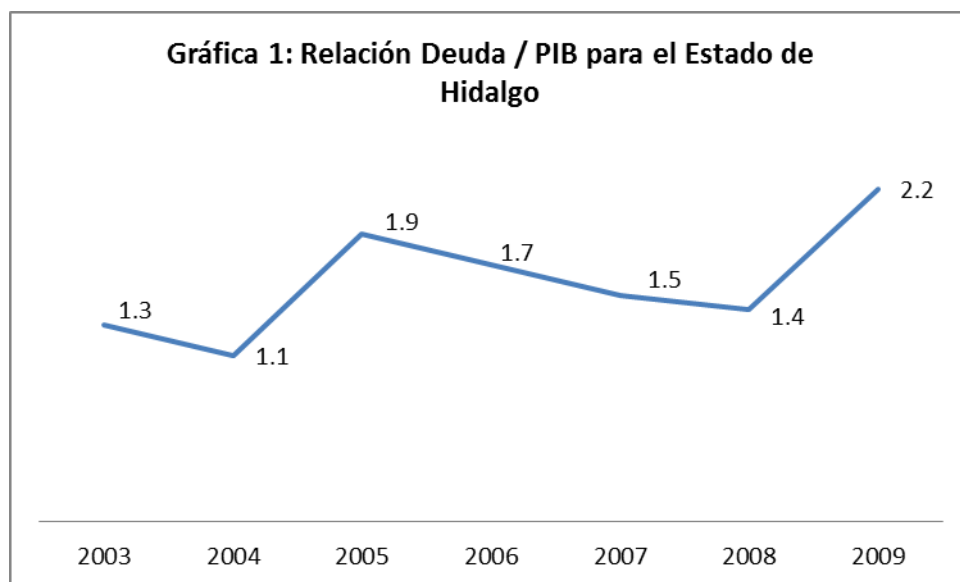
II. Evolución del endeudamiento por entidades federativas

La dinámica de endeudamiento de las entidades de México es muy heterogénea y ha cambiado a lo largo del tiempo, aun cuando claramente la mayoría de las divisiones políticas han aumentado su deuda, un ejemplo claro es Coahuila que en el año 1993 tenía una deuda de 261.30 millones de pesos y en el año 2010 registró un endeudamiento de

5,664.34 millones de pesos (constantes al 2003), por lo cual tuvo una variación real en tal periodo de 2,067.75 por ciento, el registro del año 2010 es el doble del máximo histórico de esta entidad por 2,276.81 del año 1995. En el caso de Hidalgo su endeudamiento aumentó 2,101.58 por ciento entre los 1993 y 2010, el máximo crecimiento entre todas las entidades para tal periodo, mientras que en el periodo 2003-2010 la variación fue de 91.81 por ciento.

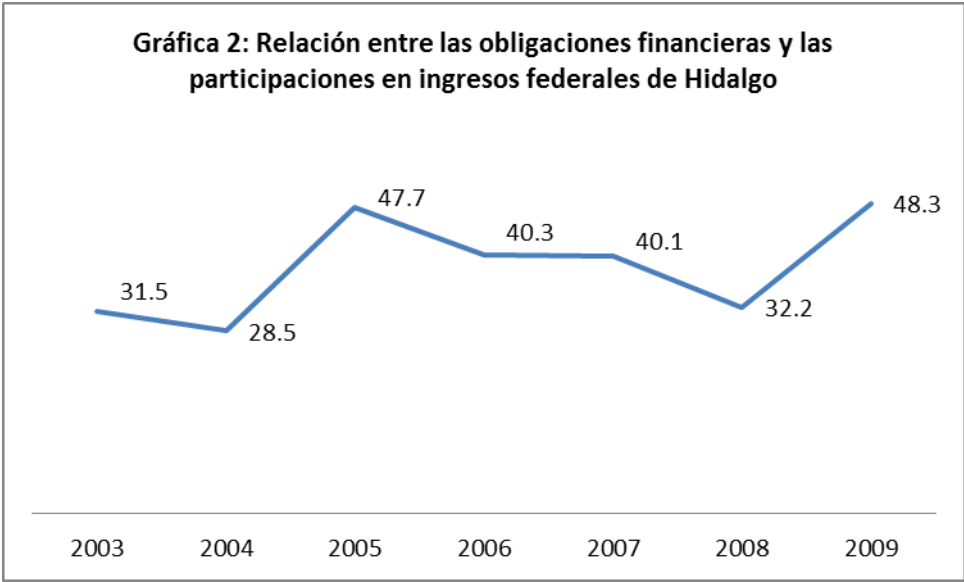
El Distrito Federal, el Estado de México y Nuevo León fueron en el 2010 los máximos deudores: 36,268.81 millones, 26,409.45 y 23,160.15 millones de pesos constantes del año 2003, respectivamente, que en conjunto representan 39.79 por ciento del total de obligaciones de todas las entidades. En contraposición, Tlaxcala destaca porque en el año 2010 no tenía deuda y Campeche sólo registró un monto de obligaciones financieras por 152.34 millones de pesos.

Si tomamos como referente el producto interno bruto (PIB) de cada entidad encontraremos que sólo dos tienen una razón de obligaciones a PIB superior al 5 por ciento: Quintana Roo y Sonora con 5.5 por ciento cada una. En la gráfica 1 se puede observar el ratio de la deuda de Hidalgo: en 2003 fue 1.3 por ciento y en 2010 llegó a representar 2.2 por ciento.



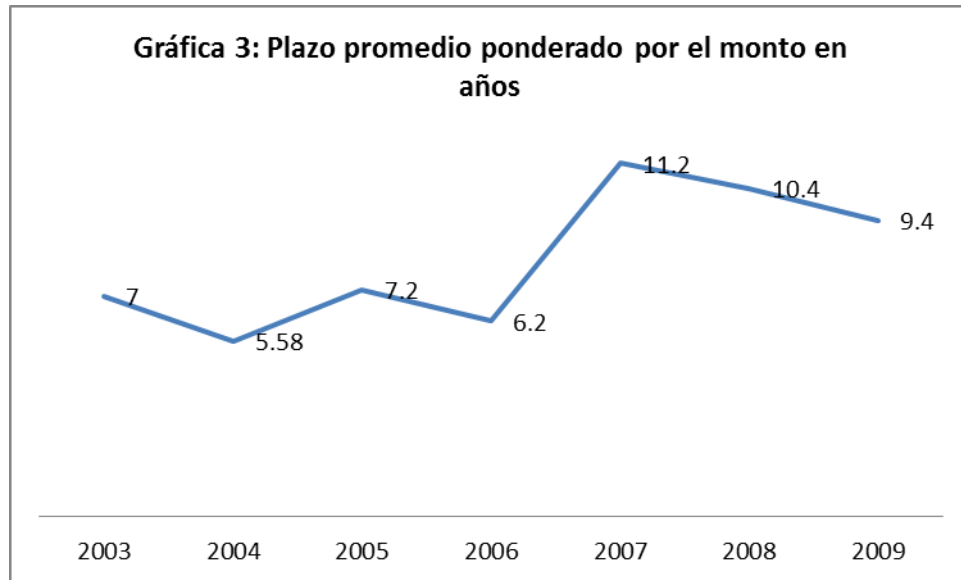
Fuente: elaboración propia a partir del INEGI y SHCP.

En el año 2003 la relación de las obligaciones financieras como razón de las participaciones en ingresos federales para todas las entidades de México fue 54.7 por ciento; en el 2010 fue 72.0 por ciento. Entidades como Quintana Roo, Nuevo León, Sonora, Chihuahua y el Distrito Federal, registraron el año pasado que la relación obligaciones con respecto a sus participaciones fue superior al 100 por ciento: 176, 166.3, 132.8, 100.1 y 100.1, respectivamente. En el año 2003 la relación que guardaban las obligaciones financieras de Hidalgo con respecto a sus participaciones en los ingresos federales era de 31.5 por ciento, para 2009 ésta se ubicó en 48.3 por ciento; es decir, casi la mitad de sus participaciones.



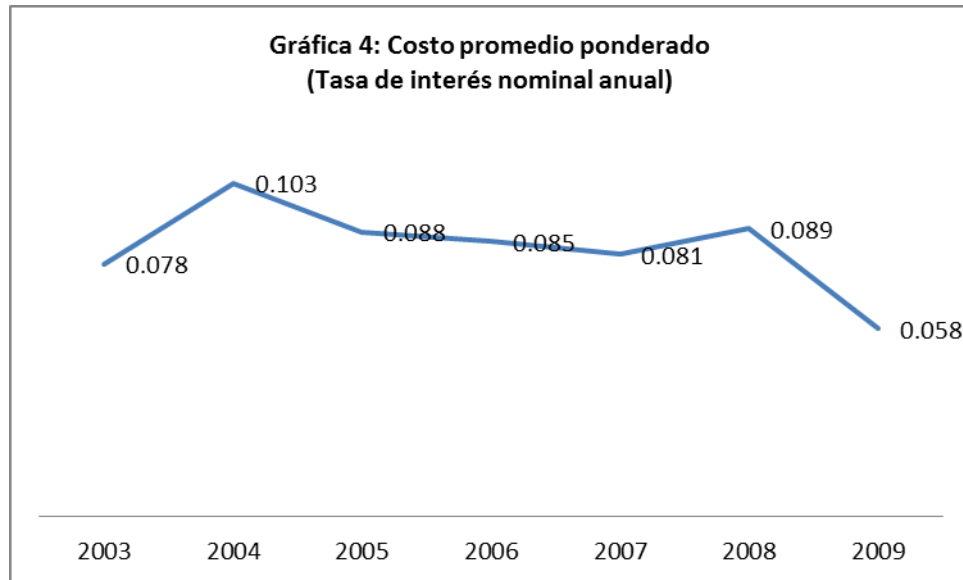
Fuente: elaboración propia a partir del INEGI y SHCP.

Otros indicadores relevantes de las presiones que enfrentan los estados para cubrir sus obligaciones son el plazo promedio ponderado para el pago de sus deudas y el costo promedio ponderado nominal anual. En el primer rubro, el Distrito Federal, la entidad más endeudada, tiene un plazo promedio de 23.9 años; en tanto que, el segundo deudor más importante, el Estado de México, tiene un plazo de 19.4 años. En la gráfica 3 se observa que hay un crecimiento en los plazos promedio de vencimiento ponderado en deuda bancaria de Hidalgo que en 1993 fue de 3 años y en 2010 fue de 8.8 años, situación consecuente con su mayor monto de obligaciones financieras.



Fuente: elaboración propia a partir del INEGI y SHCP.

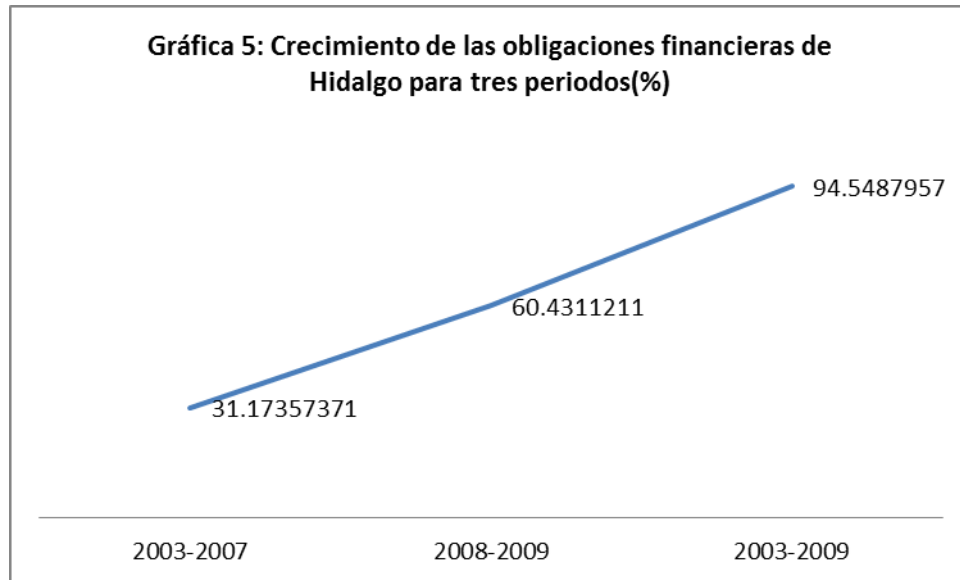
En lo referente al costo promedio ponderado de la deuda, expresado como tasa de interés nominal anual, se observa en el periodo 2003-2010 una tendencia decreciente y una reducción en la dispersión entre tales tasas: si en 2003 la tasa promedio de las entidades fue igual a 7.6 por ciento, en el 2010 tal tasa de interés fue igual a 6.3 por ciento anual; además, si en el primer año mencionado la diferencia entre la tasa máxima y la mínima fue 5.0 por ciento, en 2010 tal diferencia sólo fue de 3.7 puntos porcentuales. La evolución del costo promedio ponderado para Hidalgo fue 7.8 por ciento en 2003, manteniéndose por arriba de los 8 puntos en los años posteriores, hasta caer a 5.8 por ciento en 2009.



Fuente: elaboración propia a partir del INEGI y SHCP.

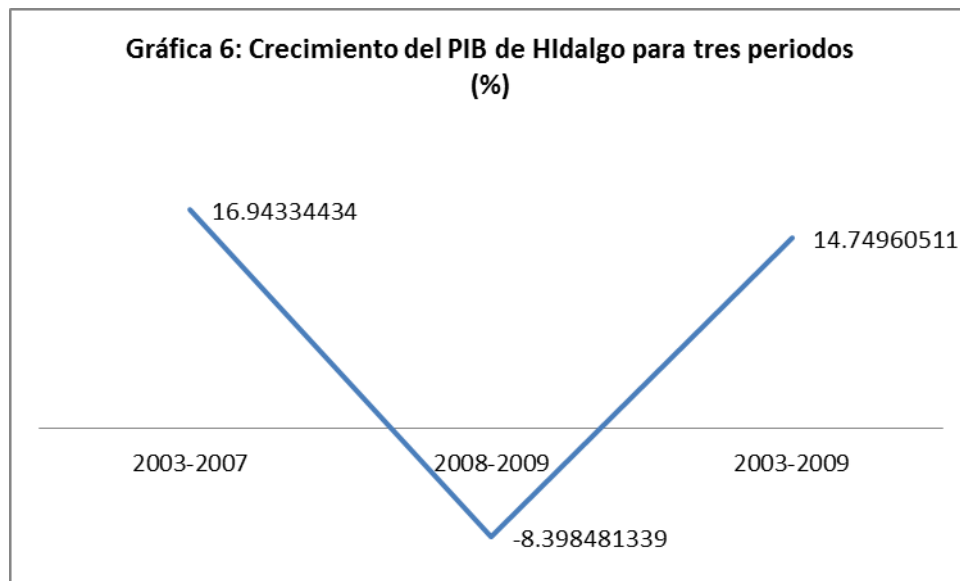
El endeudamiento estatal y municipal de Hidalgo está garantizado y fue aprobado por el congreso local, no así el de otras entidades y municipios.

Si establecemos que en el año 2008 ocurrió una crisis financiera mundial que repercutió de especial manera en los resultados económicos del 2009, encontraremos que para el conjunto de entidades entre los años 2003 y 2007 la deuda real aumentó 14.07 por ciento, pero en el periodo 2008-2009 aumentó 21.65 por ciento por ciento, mientras que en Hidalgo estas variaciones fueron 31.17 y 60.43 por ciento, respectivamente a los periodos 2003-2007 y 2008-2009, por lo que en el periodo completo la variación fue de 94.54 por ciento, como puede apreciarse en la gráfica 5.



Fuente: elaboración propia a partir del INEGI y SHCP.

Para estos dos lapsos el PIB nacional presentó una variación de 16.70 por ciento y -6.6 por ciento, respectivamente; mientras que el PIB de Hidalgo registró las cifras de 16.94 y -8.40 por ciento, en tal orden; de tal manera que en México la variación del periodo de siete años fue de 10.85 por ciento por ciento y en Hidalgo de 14.74 por ciento.



Fuente: elaboración propia a partir del INEGI y SHCP.

Las obligaciones *per cápita* en el año 1993 para el conjunto de entidades fueron de 853 pesos constantes del año 2003, en 2003 tal monto fue por 1,230 pesos y en 2010 fue de

1,879 pesos; más que se duplicó la deuda por persona en estos años. Destacan entidades como Quintana Roo, Nuevo León, Sonora y el Distrito Federal por sus deudas *per cápita*: 5,301, 4,977, 4,279 y 4,098 pesos, en el orden mencionado; así, en el periodo 2003-2007 la variación nacional fue 7.71 por ciento y en el periodo 2008-2009 fue 19.95 por ciento. Si consideramos el periodo 2003-2009 la variación fue 28.74 por ciento, si ampliamos al 2010 la variación fue de 52.82 por ciento. Para Hidalgo las variaciones en los periodos fueron: 23.09 por ciento en 2003-2007; 57.75 por ciento en 2008-2009; 76.49 por ciento entre 2003 y 2009, y una variación de 71.28 por ciento si consideramos desde el año 2003 hasta el 2010; debe resaltarse que parte del endeudamiento más reciente de Hidalgo se debe a los créditos solicitados para adquirir los terrenos para construir una nueva refinería.

Tabla 1. Obligaciones financieras per cápita de las entidades federativas y municipios
2003-2010
(Pesos constantes de 2003)

Entidad	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nacional	1230	1187	1222	1219	1325	1320	1583	1879
Aguascalientes	686	547	922	748	1719	1679	1782	1544
Baja California	942	1071	1243	1333	1602	1649	2090	2094
Baja California Sur	1190	1016	1060	995	946	957	2392	2198
Campeche	0	21	52	0	34	17	0	185
Coahuila	105	100	113	137	148	509	412	2061
Colima	886	697	893	1238	1167	1276	1446	1380
Chiapas	208	228	284	160	1008	1084	1374	1161
Chihuahua	1297	1681	1545	1799	1624	1442	2811	2580
Distrito Federal	4778	4433	4423	4259	4065	3963	3917	4098
Durango	1173	1578	1544	1436	1348	1435	1534	1499
Guanajuato	236	283	332	320	486	533	856	965
Guerrero	636	711	556	599	541	406	675	784
Hidalgo	566	474	868	757	696	633	998	969
Jalisco	847	863	1067	1087	983	1325	2020	2114
Estado de México	2299	2021	2003	1887	1787	1687	1576	1740
Michoacán	391	333	588	552	1201	1133	1244	1560
Morelos	525	492	516	383	320	224	150	523
Nayarit	101	258	328	458	510	1112	1507	2033
Nuevo León	2047	2004	2408	3205	3116	2979	4231	4977
Oaxaca	162	142	121	325	849	833	839	825
Puebla	532	529	493	516	905	851	814	1086
Querétaro	949	911	926	861	887	854	937	817

Quintana Roo	1470	1778	1570	1397	1706	1774	2180	5301
San Luis Potosí	501	1020	752	867	832	795	1210	1232
Sinaloa	1212	1115	1390	1323	1322	1196	1104	1160
Sonora	2308	2064	2022	2002	2073	3219	2958	4279
Tabasco	265	204	261	202	1269	478	515	548
Tamaulipas	261	416	291	209	336	345	1522	2187
Tlaxcala	0	0	148	138	151	0	0	0
Veracruz	263	437	405	597	715	840	860	1925
Yucatán	491	381	292	341	207	293	782	657
Zacatecas	274	244	183	123	70	313	255	293

Fuente: elaboración propia a partir del INEGI y SHCP.

Si calculamos el PIB *per cápita* encontramos una gran heterogeneidad en este indicador, por ejemplo Campeche tiene un registro en el año de 2009 de 345,532 pesos constantes de 2003 por persona; mientras que Oaxaca y Chiapas llegan a una cifra que represente poco menos del 10 por ciento de la de Campeche: 32,750 y 31,322 pesos, en el orden de mención. Las variaciones nacional y de Hidalgo entre los años 2003-2007 fueron 10.20 y 9.74 por ciento; para el intervalo de tiempo 2008-2009 fueron -7.47 por ciento y -9.93 por ciento; por lo cual la variación nacional en siete años apenas fue 1.75 por ciento y para Hidalgo 4.10 por ciento.

Tabla 2. Producto interno bruto per cápita por entidad federativa 2003-2009
(Pesos constantes de 2003)

Entidad	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nacional	69963	71842	73141	75688	77100	76936	71190
Aguascalientes	74115	74940	76567	81761	84862	83771	78945
Baja California	81617	83668	84604	86979	86905	84554	74924
Baja Cal. Sur	75633	79264	80587	83829	87514	87638	86401
Campeche	478535	470064	455619	438082	407506	388393	345532
Coahuila	94610	97317	97840	102528	102861	103160	88901
Colima	70158	69264	68911	71545	73580	73037	68160
Chiapas	33151	32339	32784	33220	32063	32851	31322
Chihuahua	76829	79434	80912	84466	85805	85160	74978
Distrito Federal	152069	157250	161391	168851	173783	174490	164969
Durango	62426	65106	63133	64120	64397	64617	60946
Guanajuato	58011	59016	59439	61852	61829	61507	57854
Guerrero	36673	37933	38505	38538	39917	38464	36332
Hidalgo	42796	44843	45753	45631	46962	49461	44549

Jalisco	71812	73460	75045	77573	79338	78419	72054
Estado de México	47670	48618	50048	51973	53270	53287	49565
Michoacán	43764	45046	44896	46201	47426	48451	44862
Morelos	56231	56455	57530	57617	58441	55598	54632
Nayarit	42916	45949	46321	52618	49494	50616	47750
Nuevo León	126719	131756	135490	142822	149306	148764	132925
Oaxaca	31668	32947	33467	33348	33566	33966	32750
Puebla	46036	46123	48692	50987	52297	52875	47459
Querétaro	75102	78839	81708	85669	90522	92208	83284
Quintana Roo	96183	99433	103065	104541	110587	108311	95172
San Luis Potosí	53115	55559	56731	59113	59420	60650	56207
Sinaloa	56183	58978	59049	60265	63084	63729	59713
Sonora	71669	74579	76173	81491	82506	81389	76320
Tabasco	84234	86422	92287	96743	98313	101187	102168
Tamaulipas	83970	88085	87897	87193	91389	93163	81943
Tlaxcala	40182	41374	39049	40857	40936	40404	37586
Veracruz	43695	45159	46502	49805	50720	49850	49112
Yucatán	53893	56975	58706	61240	64144	63357	60868
Zacatecas	38331	40022	40336	41905	42303	44789	44269

Fuente: elaboración propia a partir del INEGI y SHCP.

Evolución de los ingresos y egresos por entidades federativas

Si tomamos todos los rubros de los ingresos (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras, participaciones federales, aportaciones federales, otros ingresos, por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidad inicial) en términos reales para el periodo 2003-2009 y excluimos al Distrito Federal, encontramos que las participaciones federales representaron a nivel de México 33.91 por ciento de los ingresos y las aportaciones federales 51.88 por ciento; es decir, de cada 100 pesos gastados por los estados 85.78 fueron de procedencia federal; en el caso de Hidalgo, las participaciones representaron 29.22 por ciento de sus ingresos y las aportaciones 59.86 por ciento; así, de cada 100 pesos gastados en Hidalgo 89.07 procedieron de la federación.

En el periodo 2003-2009 los ingresos propios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras) de Hidalgo representaron en el total de

ingresos 5.93 por ciento (participación relativa superior a las presentes en otros 14 estados), mientras que el promedio de las 31 entidades fue 7.11 por ciento.

Los impuestos (ingresos tributarios) como parte de los ingresos propios significaron en el conjunto de 31 entidades y en los siete años del periodo 2003-2009 una aportación de 37.07 por ciento, y en Hidalgo sólo 32.74 por ciento.

Tabla 3. Participaciones porcentuales de los conceptos de ingreso en el ingreso público total nacional y de Hidalgo, 2003-2009 (Porcentajes)

Concepto	Nacional	Hidalgo
Impuestos	2.63	1.94
Derechos	2.22	3.45
Productos	0.70	0.28
Aprovechamientos	1.42	0.26
Contribuciones de mejoras	0.13	0.01
Participaciones federales	33.91	29.22
Aportaciones federales	51.86	59.86
Otros ingresos	2.68	0.22
Por cuenta de terceros	0.29	0.00
Financiamiento	2.27	4.64
Disponibilidad inicial	1.85	0.13
Total	99.97	100.00

Fuente: elaboración propia.

Estos ingresos totales crecieron en México 43.58 por ciento en términos reales entre 2003 y 2009, en Hidalgo la variación para tal periodo fue de 28.00 por ciento, mención especial merece el crecimiento en los impuestos (114.01 por ciento), productos (630.83 por ciento) y aprovechamientos (736.02 por ciento), por arriba de los incrementos nacionales: 52.00 por ciento, 25.04 por ciento y 109.77 por ciento, respectivamente. Por el contrario, las participaciones federales y las aportaciones para Hidalgo tuvieron un menor desempeño que el total de las 31 entidades contempladas: en Hidalgo las participaciones variaron 7.07 por ciento y en las 31 entidades 16.64 por ciento; en nuestra entidad las aportaciones fueron incrementadas 39.38 por ciento y en todas las entidades (excepto el Distrito Federal) la variación fue de 50.36 por ciento; aspectos que tienen que ver con la coordinación fiscal.

La variación en el periodo 2003-2007 en los ingresos públicos totales en México fue 22.74 por ciento, en Hidalgo 16.75 por ciento.

En el periodo de crisis 2008-2009 los ingresos totales crecieron en el conjunto de las 31 entidades en 6.61 por ciento y en Hidalgo 9.25 por ciento, aun cuando en siete estados presentaron una disminución real: Baja California, Colima, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Quintana Roo y Tlaxcala. Si examinamos por rubros encontramos heterogeneidad, por ejemplo, las participaciones cayeron 9.84 por ciento, cifra equivalente a un monto de 25,937 millones de pesos; otros ingresos disminuyeron 22.86 por ciento; es decir un monto de 7,168 millones de pesos. Tales caídas fueron compensadas con un aumento en el financiamiento de 273.87 por ciento, lo cual significó un aumento de 21,048 millones de pesos. Por su parte, las aportaciones federales destinadas a los ocho fondos establecidos presentaron una variación positiva de 15.52 por ciento, por un monto de 58,723 millones de pesos. Los impuestos y aprovechamientos aumentaron, 1.10 por ciento y 1.08 por ciento, respectivamente, o en valores absolutos 226 millones y 137 millones de pesos; pero los productos y los ingresos por cuenta de terceros disminuyeron: 30.90 por ciento y 35.06 por ciento, que equivalen a 1,662 millones de pesos y 814 millones de pesos.

Si las variaciones en los ingresos de los periodos considerados las comparamos con el crecimiento de la economía mexicana y de la economía hidalguense veremos que por mucho aquéllas superan a éstas: entre 2003 y 2009 la variación en el PIB total de México (32 entidades) fue de 10.85 por ciento, en el periodo 2003-2007 16.70 por ciento y entre 2008-2009 se presentó una caída de 6.16 por ciento; por su parte los crecimientos para esos mismos periodos en Hidalgo fueron: 14.75 por ciento, 16.94 por ciento y -8.40 por ciento. En otros términos la dinámica de Hidalgo superó a la nacional lo mismo en el crecimiento económico que en los ingresos públicos, fue una bonanza en el periodo 2003-2007; la caída del periodo 2008-2009 implicó un mayor endeudamiento de las entidades ante la disminución de las participaciones, pero existen entidades que se endeudaron previamente a este periodo a pesar de los grandes aumentos de ingresos que registraban.

Por el lado de los egresos, tenemos que los montos ejercidos en los 31 estados en el periodo 2003-2009 fueron destinados esencialmente a subsidios, transferencias y ayudas (40.91 por ciento), en segundo lugar a egresos por servicios personales con 23.34 por ciento y en tercero fueron asignados a municipios (15.42 por ciento) y en cuarto lugar a obras públicas y acciones sociales (8.88 por ciento); en otras palabras por cada pesos gastado en servicios personales únicamente se gastaron 38 centavos en obras públicas. Cabe destacar en este sentido el caso de Coahuila, entidad que en el periodo 2003-2009 aumentó sustancialmente su deuda -no sólo en el periodo de crisis-, que de sus egresos destinó 40.76 por ciento a servicios personales (equivalente a 135,298 millones de pesos constantes al año 2003); a subsidios, transferencias y ayudas sólo 21.81 por ciento; en recursos asignados a municipios 12.59 por ciento y a obras públicas 14.44 por ciento. Hidalgo por su parte, en el periodo 2003-2009, sólo destinó al pago de servicios personales 4.26 por ciento de sus egresos; la participación porcentual más importante fue a subsidios, transferencias con un porcentaje de 60.65 por ciento de sus egresos, equivalente a 66,498 millones de pesos constantes a 2003; a obras públicas destinó 12.95 de sus egresos y al rubro de recursos asignados a municipios 16.69 por ciento de las salidas de recursos. Lamentablemente, en Hidalgo y en muchas entidades más, gobernadas por diferentes partidos políticos, no vemos una reducción de la pobreza con los datos más recientes del CONEVAL a pesar de los inmensos montos erogados a lo largo de estos años; los cuales son muy significativos si consideramos a toda la población y aun más si sólo consideramos a los pobres o a las personas en extrema pobreza.

Tabla 4. Participación porcentual de los conceptos de egreso en el egreso público total nacional y de Hidalgo, 2003-2009 (Porcentajes)

Concepto	Nacional	Hidalgo
Servicios personales	23.34	4.26
Materiales y suministros	0.97	0.41
Servicios generales	2.54	1.08
Subsidios, transferencias y ayudas	40.91	60.65
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	0.61	0.03
Obras públicas y acciones sociales	8.88	12.95
Inversión financiera	0.70	0.00
Recursos asignados a municipios	15.42	16.69

Otros egresos	0.39	0.09
Por cuenta de terceros	0.30	0.00
Deuda pública	2.74	3.38
Disponibilidad final	3.18	0.46

Fuente: elaboración propia.

Para no entrar más en descripciones del sube y baja de las variaciones, sólo señalaremos que entre 2003 y 2009 los gastos totales de los 31 estados aumentaron 43.58 por ciento (en Hidalgo 28.00 por ciento), las erogaciones por servicios personales 21.66 por ciento (en nuestra entidad cayeron 6.23 por ciento), las erogaciones por servicios generales 37.83 por ciento (en esta entidad 12.91 por ciento), el monto por obras públicas varió 99.95 por ciento (en este estado 100.53 por ciento); otros egresos 150 por ciento (para Hidalgo no podemos calcular esta variación entre 2003 y 2009).

Todas estas cifras, como marca el IMCO, deben ser tomadas con cautela, porque existen contabilidades de las entidades donde rubros de pagos de contratación son colocados en conceptos diferentes a los pagos de servicios personales; es decir, enfrentan problemas de opacidad y falta de transparencia. A pesar de toda esta serie de datos el gasto público estatal, federal y municipal es una caja negra.

Crecimiento económico y finanzas públicas: relación y elasticidades

Nuestro interés en este apartado es analizar la relación entre las variaciones de algunos rubros de egreso público y el crecimiento económico de 31 entidades federativas, gracias a coeficientes no paramétricos y después calcular las elasticidades impositivas ante la dinámica económica estatal por medio de un modelo de datos panel de las 32 entidades federativas en el periodo 2003-2009.

En el siguiente apartado estudiaremos mediante pruebas no paramétricas la relación estadística entre crecimiento económico reflejado en el PIB, los ingresos totales (iguales a los egresos totales de los estados), los impuestos, las participaciones y las aportaciones; además, calcularemos la elasticidad por entidad federativa de los impuestos con respecto al PIB gracias a un modelo panel para 32 entidades y correspondiente al periodo 2003-2009.

Para medir la relación del crecimiento real del PIB con los ingresos y egresos públicos de 31 estados, excluyendo al Distrito Federal, utilizamos la prueba no paramétrica de rangos de Spearman, con ajustes por comparaciones múltiples de Sidak. Esta prueba propiamente nos indica si los rangos u ordenamientos de una variable tienen relación con los rangos u ordenamientos de otra variable: los mayores crecimientos en una variable están relacionados con los mayores crecimientos en otra o bien los mayores aumentos en una variable se relacionan en forma inversa con los de otra. Definimos tres periodos para considerar la crisis del año 2008 que se prolongó en México hasta el 2009: 2003 a 2009, 2003 a 2007 y 2008 a 2009. Nuestras variables son: crecimiento el PIB de las entidades (Pib), crecimiento en los egresos (Egre), crecimiento en los ingresos (Ingr), crecimiento en los impuestos (Impu), crecimiento en las participaciones (Part) y crecimiento en las aportaciones o fondos de política pública (Apor).

Al aplicar este indicador no encontramos una relación directa entre los crecimientos reales de los rubros de ingreso y egreso públicos con el crecimiento real de las entidades, aun cuando se ve claramente que los estados que más incremento real presentaron en sus ingresos y egresos totales fueron los que mayores incrementos reales tuvieron en aportaciones, aun cuando no hubo tal relación directa con las participaciones.

Tabla 5. Prueba de rangos de Spearman entre crecimientos del PIB y de los ingresos y egresos públicos, 2003-2009

Variable	Pib0309	Egre0309	Ingr0309	Impu0309	Part0309	Apor0309
Pib0309	1					
Egre0309	0.156 0.9996	1				
Ingr0309	0.156 0.9996	1.0000*	1			
Impu0309	0.1165 1	0.0484 1	0.0484 1	1		
Part0309	0.0681 1	0.4645 0.1198	0.4645 0.1198	-0.1923 0.9952	1	
Apor0309	0.0851 1	0.6230* 0.0027	0.6230* 0.0027	0.0569 1	0.1827 0.9973	1

Fuente: elaboración propia.

Para el periodo 2003-2007 no se presenta una significancia entre el crecimiento real del PIB y de los ingresos o egresos, pero ahora el crecimiento real en los ingresos y egresos si tiene relación estadística con los crecimientos en las participaciones y en las aportaciones.

Tabla 6. Prueba de rangos de Spearman entre crecimientos del PIB y de los ingresos y egresos públicos, 2003-2007

Variable	Pib0307	Egre0307	Ingr0307	Impu0307	Part0307	Apor0307
Pib0307	1					
Egre0307	0.0524	1				
Ingr0307	0.0524	1.0000*	1			
Impu0307	0.0556	0.2935	0.2935	1		
Part0307	0.5077	0.5794*	0.5794*	0.2339	1	
Apor0307	0.0673	0.5585*	0.5585*	0.1355	0.2964	1
	1	0.0163	0.0163	0.9999	0.8121	

Fuente: elaboración propia.

Los cambios ocurridos entre 2008 y 2009 en estas variables no tuvieron ninguna relación; sólo, obviamente, el de ingresos y egresos, dado lo anterior no colocamos la tabla de resultados correspondiente.

Al evaluar la relación entre el crecimiento real del endeudamiento y el crecimiento real del PIB, total y en términos per cápita, para los tres periodos evaluados, no encontramos ninguna relación estadística significativa medida mediante el coeficiente de correlación de rangos de Spearman con corrección de Sidak.

En conclusión, los crecimientos en el gasto o ingreso públicos totales y algunos de sus componentes no han tenido ninguna relación con el crecimiento económico en el sentido de que a mayor incremento en el gasto se presente mayor incremento en el crecimiento, esta situación es similar para el crecimiento del endeudamiento, ya sea total o per cápita con

respecto al crecimiento real del PIB total o por persona. La relevancia de algunos rubros como el crecimiento de las aportaciones a los fondos del Ramo 33, que entre los años 2003 a 2009 representaron casi 50 centavos de cada peso de ingreso de las finanzas de los 31 estados de México, no es importante para el crecimiento económico, más allá del cumplimiento de los objetivos que persiguen tales recurso en cuanto a educación, salud, seguridad e infraestructura social, que fueron evaluados por el CONEVAL (2011).

Por último, para el estudio de las elasticidades de los ingresos tributarios de las 32 entidades con respecto al PIB de las mismas, estimamos un modelo panel con las variables en logaritmos correspondientes a los datos de los años del 2003 al 2009. Se definió que el modelo de efectos fijos de corte transversal y de series de tiempo (two-way fixed effects) era mejor al de datos agrupados y al de efectos aleatorios (también llamado modelo de corrección de error) con las pruebas respectivas: prueba F de significancia de los efectos fijos y dado que las observaciones son de toda la población y no sólo una muestra, aun cuando también aplicamos la prueba de Hausman. Se encontró que el modelo panel presentaba problemas de heteroscedasticidad, autocorrelación y correlación contemporánea, encontrados gracias a la prueba modificada de Wald para detectar heteroscedasticidad en datos panel, a la prueba de Wooldridge para autocorrelación y, a la prueba de Breusch y Pagan de multiplicador de Lagrange para identificar problemas de correlación contemporánea en los residuales de un modelo de efectos fijos. Definido lo anterior, procedimos a corregir el modelo mediante el método de estimadores con errores estándar corregidos para panel (PCSE) con efectos fijos de corte transversal y de tiempo, bajo situaciones de heteroscedasticidad, autocorrelación y correlación contemporánea.

Tabla 7. Coeficientes de elasticidades de los logaritmos de los ingresos tributarios con respecto al logaritmo del PIB, a variables ficticias de corte transversal y al tiempo, 2003-2009

Variable*	Coeficientes	Error estándar	z	P>z	Intervalo de conf. 95 %	
Lpib	0.95	0.33	2.85	0.00	0.30	1.60
_lid_2	1.02	0.46	2.24	0.03	0.13	1.91
_lid_3	0.99	0.31	3.20	0.00	0.38	1.60
_lid_4	-0.71	0.53	-1.35	0.18	-1.74	0.32
_lid_5	0.04	0.47	0.08	0.93	-0.87	0.95
_lid_6	0.08	0.34	0.25	0.81	-0.59	0.76

_lid_7	0.80	0.31	2.62	0.01	0.20	1.40
_lid_8	1.23	0.48	2.54	0.01	0.28	2.17
_lid_9	2.09	0.99	2.12	0.03	0.16	4.02
_lid_10	0.47	0.22	2.15	0.03	0.04	0.90
_lid_11	0.10	0.55	0.19	0.85	-0.97	1.18
_lid_12	0.87	0.27	3.27	0.00	0.35	1.39
_lid_13	0.58	0.27	2.19	0.03	0.06	1.10
_lid_14	0.69	0.67	1.03	0.30	-0.63	2.00
_lid_15	1.14	0.74	1.54	0.12	-0.31	2.60
_lid_16	0.38	0.36	1.06	0.29	-0.33	1.09
_lid_17	-0.07	0.18	-0.39	0.69	-0.42	0.28
_lid_18	0.99	0.34	2.92	0.00	0.32	1.65
_lid_19	0.76	0.71	1.07	0.29	-0.64	2.16
_lid_20	-0.01	0.26	-0.05	0.96	-0.52	0.49
_lid_21	0.44	0.44	1.00	0.32	-0.42	1.31
_lid_22	0.57	0.31	1.85	0.07	-0.04	1.18
_lid_23	1.03	0.30	3.46	0.00	0.45	1.62
_lid_24	0.19	0.29	0.67	0.50	-0.37	0.75
_lid_25	0.29	0.34	0.84	0.40	-0.38	0.95
_lid_26	0.70	0.41	1.69	0.09	-0.11	1.51
_lid_27	-0.55	0.45	-1.22	0.22	-1.43	0.33
_lid_28	0.72	0.49	1.48	0.14	-0.24	1.68
_lid_29	0.47	0.40	1.15	0.25	-0.32	1.26
_lid_30	0.68	0.57	1.20	0.23	-0.43	1.79
_lid_31	0.49	0.31	1.59	0.11	-0.11	1.08
_lid_32	0.54	0.33	1.65	0.10	-0.10	1.18
_Iyear_2004	-0.02	0.01	-1.23	0.22	-0.05	0.01
_Iyear_2005	0.21	0.02	8.49	0.00	0.16	0.26
_Iyear_2006	0.30	0.04	7.34	0.00	0.22	0.38
_Iyear_2007	0.39	0.05	7.39	0.00	0.28	0.49
_Iyear_2008	0.42	0.06	7.32	0.00	0.31	0.53
_Iyear_2009	0.49	0.04	12.69	0.00	0.42	0.57
_cons	-5.42	8.33	-0.65	0.52	-21.74	10.90

*: Los números de las entidades corresponden a su ordenamiento alfabético ascendente.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

En la tercera semana de agosto del 2011, la deuda de Coahuila fue degradada en su calificación por Fitch Ratings y el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

y ex-gobernador de esa entidad, Humberto Moreira, planteó la necesidad de reformar la Ley General de Coordinación Fiscal -antes que evaluar y aprobar otras leyes y reformas que desde hace años son consideradas vitales para potenciar el desarrollo nacional, pero que no han sido aprobadas- para que los estados cuenten con más recursos. Debe mencionarse que en la gestión de Moreira como ejecutivo estatal aumentó la deuda de esa entidad de una manera muy considerable. A lo anterior se agrega información periodística (Milenio, 23 de agosto de 2011) en el sentido de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó denuncias ante la Procuraduría General de la República y la Procuraduría Fiscal, por falsificación de decretos del Congreso de Coahuila, autorizando a su gobierno un endeudamiento por 3 mil millones de pesos con cargo a las participaciones federales y por un mil 200 millones de pesos.

Ningún estudio marca una relación positiva de los recursos asignados por participaciones o por aportaciones con sus objetivos planteados, y éste no encuentra una relación con el crecimiento económico.

El panorama económico mundial de una posible segunda caída económica en menos de tres años, primero por una crisis financiera y ahora por una crisis de deuda en el 2011, impactarán negativamente los ingresos de las entidades y sus compromisos de corto plazo, por lo cual la SHCP ha llamado a que las entidades soliciten apoyo para reestructurar sus compromisos, gracias al apoyo que les podrá brindar el Banco Nacional de Obras (BANOBRAS), aspectos que se deberán ver reflejados en el la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2012, ante una gran volatilidad de los ingresos petroleros.

Las cifras de endeudamiento que posee la SHCP no consideran aproximadamente 50 mil millones de pesos no registrados por los estados ante esa dependencia, que representan casi una sexta parte de las obligaciones registradas a marzo de 2011: 315,016.7 millones de pesos, esto de acuerdo con un boletín de tal dependencia.

En resumen, el crecimiento del gasto público estatal no tiene relación estadística con el crecimiento económico, así como no lo tienen el incremento en las participaciones ni en las aportaciones federales con el crecimiento.

Las estimaciones de las elasticidades de los impuestos con respecto al PIB de las entidades indican que existen efectos fijos tanto de corte transversal como por año, y que cambios en los montos de impuestos ante cambio en el PIB estatal son elásticos para muchas entidades y para varios años. Hidalgo más allá de la elevada importancia de los ingresos por participaciones y aportaciones, los cuales en conjunto representan aproximadamente 89.07 por ciento de sus ingresos totales, pudo aumentar sus ingresos tributarios reales ante la dinámica económica nacional e internacional de los años 2008 y 2009 en 11.13 por ciento, al igual que otros trece estados, pero sin evaluar al D. F.; al igual que aumentó sus ingresos totales en 9.25 por ciento real en tal periodo, como lo hicieron otros 24 estados, debido en gran medida a los aumentos en aportaciones federales, cuyos montos van a fondos específicos.

Referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2011). El Ramo 33 en el desarrollo social de México: una evaluación de ocho fondos de política pública. México, Ed. Coneval, 146 pp.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicadores de las Finanzas Públicas Estadales y Municipales.

Instituto Mexicano para la Competitividad (2010). “Índice de Competitividad Estatal 2010: La Caja Negra del Gasto Público. México, Ed. IMCO, ¿? pp.

Instituto Mexicano para la Competitividad (2011). Índice de información presupuestal de los estados en

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2011). La SCHP informa sobre la evolución de la deuda de los estados. México, 11 de agosto de 2009.

Velázquez, César (2009). ¿Han contribuido las leyes de deuda a mejorar el desempeño fiscal de los estados de México? en Manuales Docentes del CIDE. Nuevos cuestionamientos sobre política presupuestaria en México. México, Ed. CIDE, pp. 72-81.